

BARCLAYS FONDOS, S.A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel. 336 13 45

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Fomento
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 29 de junio de 2000

Muy Sres. Nuestros:

Como consecuencia del conjunto de medidas aprobadas por el Real Decreto Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, en el que se establece en su art. 41 la fijación de comisiones máximas de Gestión a aplicar en los FIM y FIAMM; **BARCLAYS FONDOS SA SGIIC** ha decidido establecer nuevas comisiones de Gestión en las IICs afectadas, lo que se comunica como **HECHO RELEVANTE** de las siguientes Instituciones:

Tipo de Fondo	Denominación	Nº Registro	NUEVA COMISION DE GESTION (*)
FIM	FONDBARCLAYS 1	89	2,25% anual
FIM	FONDBARCLAYS 2	90	2,25% anual
FIM	FONDBARCLAYS 3	91	2,25% anual
FIM	BARCLAYS BOLSA	1143	2,25% anual
FIAMM	FONDBARCLAYS DINERO	96	1% anual
FIAMM	FONDPREMIER DINERO	132	1% anual

(*) A aplicar sobre el patrimonio efectivo administrado

Estas Comisiones de Gestión serán de aplicación a partir del día 25 de junio de 2000 inclusive, fecha de entrada en vigor del RDL 6/2000.

El HECHO RELEVANTE será recogido, con objeto de informar a los partícipes, en los folletos trimestrales de cada Institución.

Sin otro particular, atentamente les saluda

Fdo. :

D. Luis Rodríguez de la Flor
Secretario del Consejo
BARCLAYS FONDOS, S.A. (S.G.I.I.C.)

